

Defender nuestros sueños, garantizar el futuro

V Marcha federal universitaria, 15 de octubre de 2026

Por la educación, la soberanía y la democracia

La V Marcha Federal Universitaria se convoca con tres grandes consignas que leen la problemática universitaria en el contexto de la cruda realidad de nuestro país y de los sueños colectivos que construyeron la universidad pública argentina que reivindicamos y que cotidianamente construimos.

Esta nueva Marcha Federal es la manifestación de la voluntad de la comunidad universitaria, pero también de la ciudadanía toda, de hacer cumplir el principal instrumento para su sostenimiento: *la Ley de Financiamiento Universitario*. El incumplimiento por parte del gobierno nacional de la Ley nos enfrenta a uno de los peores problemas que podemos tener como sociedad: poner en riesgo nuestra democracia y nuestro sistema republicano. El Congreso de la Nación y el poder Judicial nos han dado la razón sancionando una Ley, declarando inconstitucional la pretensión del gobierno de anularla y estableciendo una medida cautelar que exige el cumplimiento inmediato de sus artículos 5 (sobre salarios) y 6 (sobre becas).

El incumplimiento sistemático del gobierno nacional de las leyes con las que no acuerda, ni las medidas judiciales que lo obligan a

efectivizarlas, es la expresión de su voluntad de gobernar reemplazando las funciones legislativas que son propias del congreso de la nación.

Por ello, convergemos con el gran reclamo ciudadano que ha adquirido un carácter de urgencia: la derogación del DNU 70/23 que anula leyes emanadas del Congreso de la Nación y declara otras que no han sido sometidas al necesario debate parlamentario.

El Congreso de la Nación tiene la enorme responsabilidad de defender nuestras instituciones y someter a su deliberación todas las leyes que se crean necesarias para nuestro país.

AGMER (María José o a quien delegue)-----

MILEI Y FRIGERIO: EL AJUSTE ES UNO SOLO

El ajuste nacional tiene su correlato en nuestra provincia. Frigerio es un aliado fundamental de Milei en Entre Ríos. Mientras acompaña el ajuste nacional, docentes y estatales tenemos salarios de pobreza y los servicios públicos se deterioran.

Cuando no puede arreglar con sus amigos, el gobierno vacía la paritaria, se niega a seguir discutiendo y nos empobrece por decreto.

A las y los docentes no sólo se nos niega un salario digno: el Gobierno llegó al extremo de prohibir las asambleas en las escuelas, en un claro intento de disciplinar a quienes se organizan para enfrentar su política de ajuste.

También pretendió privatizar el sistema de los comedores escolares, reemplazando alimentación saludable por basura ultraprocesada vendida por sus negociados provenientes de Buenos Aires. La lucha docente organizada le puso un freno.

Hoy tenemos un salario docente en Entre Ríos que para el sistema general de la enseñanza no llega a la mitad de la canasta básica establecida por el INDEC cuando un docente se inicia y en un grave contexto social de nuestras comunidades educativas la crisis entra a las escuelas, se agrava con una salud mental deteriorada y sin ningún tipo de programa de atención por parte del Estado Provincial.

Frigerio también avanzó con una reforma previsional regresiva que golpea derechos conquistados y destruyó el IOSPER para reemplazarlo por la OSER, una obra social que no da respuestas y deja a miles de entrerrianas y entrerrianos con enormes dificultades para acceder a prestaciones y cobertura de salud.

La Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales concentra aproximadamente el 45% del estudiantado total de la UADER, con más de 14 mil estudiantes que se distribuyen territorialmente en múltiples sedes en la provincia de Entre Ríos, incluyendo *Paraná, Concepción del Uruguay, Concordia, Galeguaychú y Federación* y también sufre el ajuste del presupuesto provincial, con salarios paupérrimos, becas vergonzosas, la imposibilidad de financiar carreras de investigación científica y condiciones edilicias insuficientes.

FCAL (Guillermo Brilla)-----

La universidad pública emerge con los proyectos de nación y de las provincias. Su consolidación y su presente forman parte del debate sobre el futuro de nuestro país, de sus condiciones de posibilidad.

Los grandes hitos que conforman el modelo universitario argentino hacen al armado de nuestra nación y a la infraestructura del conocimiento que el país necesita:

- de la formación de las elites a la formación de las clases medias y populares,
- la autonomía y el cogobierno,
- la gratuidad,
- el ingreso irrestricto,
- la territorialidad inclusiva
- la extensión como horizonte de articulación con los problemas sociales y productivos nacionales y provinciales y
- su conformación como espacios de trabajo con derechos.

La ciencia y la tecnología son parte sustantiva de la universidad pública argentina y contribuyen de manera fundamental a la soberanía del conocimiento y de la soberanía tecnológica.

El histórico desarrollo territorial del sistema universitario y científico-tecnológico es un indicador de su importancia para el desarrollo integral de las regiones de nuestro país.

Hacer ciencia es producir conocimiento, innovación y las universidades son protagonistas del ecosistema innovador que,

en todas sus disciplinas, aportan al crecimiento económico y al patrimonio artístico e intelectual de nuestro pueblo.

Es generar herramientas que nos permitan crecer como país, que nos permitan comprender la realidad que nos toca vivir.

Es obligación del Estado garantizar los derechos a:

- educación y la producción científica y tecnológica
- salud
- trabajo digno
- cultura
- el sostenimiento de una industria nacional
- la protección de los recursos naturales.
- seguridad y justicia

Es deber del Estado proteger las vidas de la ciudadanía argentina y efectivizar políticas públicas que atiendan la problemática del endeudamiento que las familias han contraído y generar alianzas con políticas laborales como las de Brasil, que llevó a 6 horas laborales diarias la jornada de trabajo y por enmienda constitucional acaba de garantizar dos días de descanso remunerado por semana, aboliendo la escala laboral "6x1" (seis días de trabajo por uno de descanso), sin reducción en el salario de los trabajadores y las trabajadoras.

FHAYCS (estudiante de TUAT Verónica Bordagaray)-----

La educación es una política pública que ha sido sostenida por gobiernos muy distintos. Este gobierno vino a romper un consenso fundamental de la sociedad argentina que siempre creyó en la educación y la universidad pública. El reflejo de esta decisión es el presupuesto presentado por este gobierno: el más bajo de la historia en materia educativa, menos del uno por ciento del PBI. Esta es la situación que hay que revertir para el sostenimiento de las universidades y escuelas públicas.

La universidad pública es una herramienta fundamental de justicia social, movilidad social ascendente y construcción de soberanía nacional. Sin embargo, garantizar su gratuidad no alcanza si *las, los, les* estudiantes no cuentan con las condiciones económicas necesarias para sostener sus estudios, y sobre todo si el gobierno nacional se sigue negando a cumplir la Ley.

El severo deterioro del sistema de bienestar estudiantil impacta de lleno en el corazón de la universidad pública. Las becas no constituyen un subsidio ni un gasto: son la herramienta imprescindible para garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de miles de jóvenes que necesitan del apoyo estatal para sostener sus estudios. Sin un sistema de ayudas económicas actualizado y transparente, el acceso a la educación superior se convierte en un privilegio inaccesible para los sectores más vulnerables y para quienes trabajan y estudian.

Esta realidad se evidencia con claridad en la pérdida del poder adquisitivo de programas fundamentales como las Becas Progresar, cuyos montos se mantienen congelados en \$35.000 desde el año 2024, una cifra que resulta insuficiente para cubrir costos elementales como el transporte o los materiales de estudio.

A esta depreciación se suma una creciente exigencia de requisitos administrativos de difícil cumplimiento, junto con la falta de claridad y transparencia en las convocatorias y procesos de adjudicación.

A este preocupante escenario se añaden la desinversión en las Becas Manuel Belgrano y el virtual congelamiento de las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN), lo que lesiona gravemente el primer eslabón en la formación de las futuras generaciones de investigadoras e investigadores.

Desmantelar el sistema de becas no constituye una mera meta de equilibrio fiscal; representa una política de deserción forzada que amenaza con transformar a la universidad pública, una vez más, en el privilegio de unos pocos.

La afrenta a la educación pública es resistida en todas las latitudes, tal como lo demuestra el acompañamiento a las manifestaciones estudiantiles de Francia, Bélgica y Chile. Argentina no será la excepción.

UTN (Lisandro Sefler) —————

La decisión del gobierno nacional de asfixiar las universidades nacionales tiene uno de sus núcleos más duros en el ataque al salario y a la negociación colectiva de trabajadores docentes y no-docentes.

Esta definición política, a lo largo de estos casi tres años, produjo un persistente deterioro del poder adquisitivo de los salarios, una alarmante precarización de las condiciones de vida de docentes y no-docentes y pone en riesgo las vocaciones académicas, los saberes acumulados y capacidades técnicas y estratégicas.

Esto compromete el principal sostén de nuestras instituciones que llevó décadas de esfuerzo construir al que un país soberano no debería renunciar.

El gobierno nacional no sólo incumple con la Ley de Financiamiento Universitario, también desconoce la institucionalidad de las paritarias, la institución que regula al mundo del trabajo en nuestro país.

Hay grandes temas que deben discutirse y resolverse: la restitución del FONID, la revisión del nomenclador pre-universitario, los problemas de las plantas docentes y no-docentes, los fondos de capacitación, las garantías salariales y el pase de todos los montos cobrados a sumas remunerativas y bonificables.

Trabajadoras y trabajadores de las universidades nacionales, como toda la clase trabajadora, atravesamos un momento crítico en materia de salud y del sistema jubilatorio. No vamos a resignarnos a perder nuestra salud y nuestro derecho a una jubilación digna.

Las universidades públicas argentinas atravesamos una situación presupuestaria crítica. Cuando el financiamiento universitario se deteriora, las consecuencias no se limitan a las aulas, los talleres o los laboratorios de enseñanza: se resienten de manera directa los proyectos de investigación científica, las actividades de extensión en los territorios, la vinculación tecnológica con el medio socio-productivo, la adquisición y actualización del equipamiento y, fundamentalmente, las posibilidades reales de garantizar que miles de estudiantes cumplan el sueño de recibirse, de lograr el título universitario.

Las universidades están en serio riesgo de no poder sostener sus funciones el año que viene. Argentina va a terminar, por tercer año consecutivo, con una de las inversiones públicas en educación superior más bajas de América Latina.

22222222222222 FCAD (Liz Leonardelli, estudiante) —-----

El Proyecto de Ley de Presupuesto 2027 presentado por el Poder Ejecutivo ante el Congreso de la Nación no contempla las partidas requeridas por Ley de Financiamiento Universitario, ni prevé la recuperación de las pérdidas acumuladas en el sistema universitario y científico.

En contraposición, la propuesta presupuestaria elaborada por el CIN y elevada a las autoridades educativas nacionales no sólo contempla el cumplimiento de la ley que reclamamos que se aplique, sino que procura restaurar la previsibilidad indispensable para el normal funcionamiento institucional y proyectar un desarrollo razonable de la educación superior. En este sentido, el presupuesto para las universidades nacionales debería incrementarse un 33,4% respecto del proyecto de ley de presupuesto presentado por el ejecutivo nacional.

22222222222222 AGMER (María José)

De allí la importancia estratégica de que la Ley de Presupuesto 2027 contemple en materia de presupuesto universitario el piso previsto en la Ley de Financiamiento y además, se asegure con una mejora sustantiva del presupuesto destinado a la educación obligatoria.

No hay universidad de calidad sin un sistema educativo integrado y con capacidad de dar respuesta a las demandas y necesidades reales de nuestro pueblo.

La situación del sistema nacional de ciencia y tecnología también es crítica. Se evidencia una reducción importante de investigadoras e investigadores jóvenes, la caída vertiginosa en la adjudicación de becas, la parálisis en el financiamiento de proyectos esenciales, la dilación de las compras de insumos y mantenimiento de la infraestructura, como así también la interrupción del acceso a las principales publicaciones científicas internacionales.

Sin educación pública, sin profesionales de excelencia y sin desarrollo científico soberano, no existen posibilidades reales de consolidar un país con equidad, autonomía y desarrollo social.

22222222222222 FCAL (Esperanza Mendiburu)

Consolidar una línea de investigación y formar profesionales de excelencia exige más de una década de trabajo continuo, mientras que un equipo de investigación puede desarticularse en pocos meses.

Por todo esto, debemos ser claros: las universidades y el sistema científico-tecnológico no están discutiendo hoy sus márgenes de expansión o crecimiento, sino la preservación de las condiciones mínimas de existencia.

El éxodo de científicas y científicos que nuestro país formó es una realidad que debemos revertir de manera urgente. Cada persona que sale del sistema es una carrera que se apaga, es una región que se empobrece.

Tenemos la profunda convicción de que la universidad pública argentina no es el problema de nuestro país; es la garantía fundamental de que este país y su gente tenga futuro.

Defender la universidad y el sistema científico-tecnológico es defender que el conocimiento se quede en el país. Es defender el federalismo y hacer soberanía.

2222222222 FHAYCS (Marianela Martínez estudiante LCP)

La V Marcha Federal Universitaria condensa una vez más la voluntad de toda la comunidad universitaria y del pueblo en su conjunto, de defender las universidades y las escuelas públicas, como bien comunitario estratégico y un derecho de cada habitante de este país.

Necesitamos más universidad pública, más sistema público de ciencia y tecnología, más educación pública, más Estado garante del derecho humano a la educación y a la vida digna. El impacto de las políticas de ajuste se cobra su cara más dolorosa en la crisis de salud mental y en la conmovedora problemática del suicidio, que afecta trágicamente a nuestras juventudes y familias. Defender la universidad y la educación pública es también defender el derecho a un proyecto de vida digno, a la contención comunitaria y a la salud integral. Un Estado que se retira y asfixia a sus instituciones condena a su gente a la desesperanza; defender lo público es, ante todo, defender la vida

Nos solidarizamos con las luchas por los derechos de las personas mayores, los pueblos originarios, las mujeres y disidencias, las personas con discapacidad que hoy nos acompañan en esta marcha.

Los países que se soñaron grandes, capaces de asegurar una vida y un ambiente saludables para sus pueblos son aquellos que hicieron la apuesta sostenida de tener un sistema de educación de calidad, ciencia y tecnología nacional con capacidades de resolución de sus problemas, y un dispositivo que movilice el talento y la creatividad social en todos sus niveles. Esos sueños son los que estamos expresando en esta V Marcha, es lo que estamos soñando para nuestra patria. Por ello tiene la potencia de hacer converger las grandes luchas por una vida digna y la obligación indelegable del Estado de garantizarla.

Por una patria democrática

Por una patria soberana

Por una patria educada

Viva la universidad pública,

Viva el pueblo argentino



15 DE OCTUBRE EN CONCORDIA

◉ 19.30Hs. desde Plaza Urquiza

◉ 20.00Hs. en Plaza 25 de Mayo

5TA. MARCHA FEDERAL UNIVERSITARIA

Por la educación, la soberanía y la democracia

 **Facultad de Ciencias
UNER de la Administración**




**Unión Docentes Argentinos
Entre Ríos**

 **Facultad de Ciencias
UNER de la Alimentación**



 **UTN Concordia**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, Facultad Regional Concordia




AGDU
Asociación Gremial de
Docentes Universitarios

 **FHaYCS**
Sede
Concordia

 **FAGDUT**

